

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO 2009

Cúmplase en informarles que en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance General de GUIGAY S.A. de expediente # 556753-88 y RUC # 1290055055001, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009. •

1.- La revisión y análisis fue efectuada mediante las respectivas pruebas, y en base a los conceptos generalmente aceptados lo cual permite indicar, que las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados no revelan situaciones que en mi opinión indiquen algún tipo de anomalías tanto en la gestión económica, contable y tributaria de la compañía.

2.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso, así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de accionistas.

3.- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las normas vigentes y la custodia de los bienes de la compañía son los recomendados y se observan en buen estado.

4.- En mi opinión y según el análisis y la revisión realizada a los estados financieros reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2009, lo cual y según lo expresan los Estados financieros es de consideración por cuanto por segundo año expresan pérdidas.

Guayaquil, 7 de abril del 2010

Atentamente,



Aud. Tahia Bastidas

CONT. PUB. AUT. # 34767



Guayaquil, 10 de abril de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

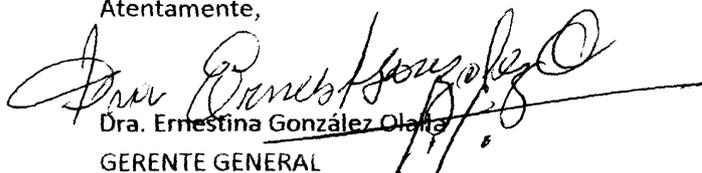
De mis consideraciones:

Por medio de la presente debo indicar que a la presente fecha, como al 31 de diciembre del año 2008, los administradores de COMERCIAL GUIGAY S.A. con Expediente # 55673 y RUC # 1290055055001, son los siguientes.

La señora Doctora Teresa Ernestina González Olalla con cedula de identidad # 1200161972, como GERENTE, y la Sra. Verónica Larreategui González con cedula de identidad # 1201057310 como PRESIDENTE.

Por la atención a la presente de Ustedes Muy.

Atentamente,


Dra. Ernestina González Olalla
GERENTE GENERAL

